

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21964 *Resolución de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 233, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador/a del Centro Guadalinfo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Técnico/a, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a de los Centros TIC Rurales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Técnico/a, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 237, de 13 de diciembre de 2022.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcaudete y web corporativa (www.alcaudete.es).

El plazo de presentación de solicitudes, será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal de la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Alcaudete.

Alcaudete, 13 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Valeriano Martín Cano.